

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 71

Fecha Estado: 20/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190015600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OPCION INGENIERIA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente No tiene en cuenta contestación.	19/11/2020		
05001310301320190045200	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO VASQUEZ TORRES	NATALIA CALLE MURIEL	Auto aprueba liquidación De costas. Ordena remitir a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Medellín.	19/11/2020		
05001310301320190045200	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO VASQUEZ TORRES	NATALIA CALLE MURIEL	Auto pone en conocimiento Respuesta al oficio No 1399, por parte de la Oficiana de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	19/11/2020		
05001310301320190045300	Verbal	VIXO SAS	JUAN FERNANDO RIOS MONTROYA	Auto resuelve recurso Repone auto.	19/11/2020		
05001310301320190046800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO ALONSO ZAPATA CADAVID	Auto ordena incorporar al expediente Se tiene en cuenta acreditación.	19/11/2020		
05001310301320190047500	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	ECOOPSOS EPS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería.	19/11/2020		
05001310301320190047500	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	ECOOPSOS EPS SAS	Auto resuelve recurso No repone auto.	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)